

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO

Orden de compra:	CE-20250002859135	Fecha de emisión:	27-05-2025	Fecha de aceptación:	29-05-2025	
Estado de la orden:	Revisada					
DATOS DEL PROVEEDOR						
Nombre comercial:	.	Razón social:	CONSORCIO SHACMAN	RUC:	0993391828001	
Nombre del representante legal:	WIENER GOMEZ ANTHONY EDWARD					
Correo electrónico el representante legal:	shacman@indusur.com	Correo electrónico de la empresa:	shacman@indusur.com			
Teléfono:	0992321727 0980174719					
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	8385262	Código de la Entidad Financiera:	210356	
				Nombre de la Entidad Financiera:	BANCO DEL PACIFICO	
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE						
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON CHINCHIPE	RUC:	1960000460001	Teléfono:	09-1062966 07-2308398 07-2308029	
Persona que autoriza:	HENRRY ALEXANDER ORDOÑEZ JARAMILLO	Cargo:	ALCALDE	Correo electrónico:	gobiernoautonomomod.chinchipe@gadchinchipe.gob.ec	
Nombre funcionario encargado del proceso:	JENNY MARISOL PEÑARRETA CABRERA	Correo electrónico:	jpenarreta4@gmail.com			
Dirección de entrega:	Provincia:	ZAMORA CHINCHIPE	Cantón:	CHINCHIPE	Parroquia:	ZUMBA, CABECERA CANTONAL
	Calle:	12 DE FEBRERO	Número:	s/n	Intersección:	FRANCISCO DE ORELLANA
	Edificio:	PALACIO MUNICIPAL	Departamento:		Teléfono:	09-1062966 07-2308398 07-2308029
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercadería:	DE 12H00 - 17H00				
	Responsable de recepción de mercadería:	Ing. Hugo Navarro Rodriguez, y Ing. Fernando Sarango Montalvo, ANALISTA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO 2				
Observación:	De conformidad a lo determinado en el Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema nacional de contratación pública, Artículo 51.- Formulación de las especificaciones técnicas y términos de referencia. - y Artículo 52.- Especificaciones técnicas, en ese sentido por necesidad institucional no se receptorán unidades que sean configuradas como Cabezales y posean homologación de camión, de igual manera por necesidad institucional no se receptorán unidades que sean configuradas como Cabezales y posean homologación de camión. De igual manera por requerimientos institucionales mínimos se solicita que participen las unidades que posean un mínimo de 430HP de potencia y mínimo 2100Nm de torque y una caja de mínimo 12 marchas con un motor que sea de la misma marca del chasis para garantizar el cumplimiento de la garantía esto debido a que las especificaciones otorgadas y registradas en el Catálogo Electrónico son muy bajas y son referenciales ya que se trata de una volqueta que va a trabajar en terreno agreste y en una zona geográfica de difícil acceso. En caso de ganar un oferente que no cumpla con las características mínimas requeridas por la institución se procederá a dar de la baja la orden ya que se considera una grave afectación a los intereses del GAD. Las especificaciones técnicas estarán disponibles en el correo que la entidad contratante registra en la orden de compra.					

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 71 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: JENNY MARISOL
PEÑARRETA CABRERA

Persona que autoriza

Nombre: HENRRY ALEXANDER
ORDOÑEZ JARAMILLO

Máxima Autoridad

Nombre: HENRRY ALEXANDER
ORDOÑEZ JARAMILLO

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
4911400115	VOLQUETA 14 M3 MARCA: SHACMAN - 1.1 TIPO: CUMMINS ISM - 1.2 CILINDRADA (CC): 10824 CC - 1.3 POTENCIA (HP): 420 HP - 1.4 TORQUE (KG.M/RPM): 2010 - 1.5 COMBUSTIBLE: DIÉSEL - 1.6 NORMA DE EMISIONES: EURO 3 - 10.1 FABRICACIÓN NACIONAL: INCLUYE PLACA DE IDENTIFICACIÓN DEL FABRICANTE - 10.2 CAPACIDAD: 14 METROS CÚBICOS - 10.3 MATERIAL: ACERO ASTM A36 - 11. 4 SISTEMA DE VOLTEO: SISTEMA HIDRÁULICO - 11.1 PISO: MÍNIMO 8 MM - 11.2 LATERALES: MÍNIMO 6 MM - 11.3 COMPUERTA: MÍNIMO 6 MM - 12.1 JUEGO DE HERRAMIENTAS: INCLUYE - 12.2 MOQUETAS: INCLUYE - 12.3 LLANTA DE EMERGENCIA: INCLUYE - 12.4 MANUAL DEL CONDUCTOR: INCLUYE - 12.5 GATO HIDRAULICO: INCLUYE - 12.6 LLAVE DE RUEDAS: INCLUYE - 2.1 TRACCIÓN: 6X4 - 2.2 TIPO DE TRANSMISIÓN: MECANICA O MANUAL - 2.3 MARCHAS: MINIMO 12 HACIA ADELANTE Y 2 REVERSA - 3.1 DELANTERA: BALLESTAS - 3.2 POSTERIOR: BALLESTAS - 3.3 CAPACIDAD DE EJE DELANTERO (KG): 9500 KG - 3.4 CAPACIDAD DE EJE POSTERIOR: 32000 KG - 3.5 AMORTIGUADORES DELANTEROS: INCLUYE - 3.6 TIPO DE NEUMÁTICO: 12:00 R 22.5 - 4.1 TIPO: HIDRÁULICA - 5.1 TIPO: FRENOS DE AIRE / FRENOS DE MOTOR - 5.2 DELANTEROS: INCLUYE - 5.3 POSTERIORE: INCLUYE - 6.1 SEGURIDAD: VEHÍCULOS HOMOLOGADOS - 7.1 AIRE ACONDICIONADO: INCLUYE - 7.2 RADIO: INCLUYE - 8.1 LARGO TOTAL (mm): 7350 MM - 8.2 ANCHO TOTAL (mm): 3950 MM - 8.3 ALTO TOTAL (mm): 2550 MM - 8.4 DISTANCIA ENTRE PRIMER Y TERCER EJE (mm): 4975 MM - 9.1 NÚMERO DE PASAJEROS (ESPECIFICAR): MÍNIMO 2 - 9.2 LOGO DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: INCLUYE - FABRICANTE: Shaanxi Automobile Holding Group: Home - MODELO: X3000 SX32556V384C	1	76.870,0000	0,0000	76.870,0000	15,0000	88.400,5000	3.3.1.8.4.01.05

Subtotal	76.870,0000
Impuesto al valor agregado (15%)	11.530,5000

Total	88.400,5000
--------------	-------------

Número de Items	1
Flete	0,0000
Total de la Orden	88.400,5000

Fecha de Impresión: viernes, 30 de mayo de 2025, 08:06:54